



Señor Guillermo Larraín Ríos Superintendente de Valores y Seguros <u>Presente</u>

De nuestra consideración:

En cumplimiento a vuestro Oficio Circular N° 457, de fecha 20 de junio 2008, y en consideración a que Farmacias Ahumada S.A. ha decidido adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera a contar del 1 de enero de 2009, adjunto a la presente informamos lo siguiente:

- I. Determinación de la moneda funcional de Farmacias Ahumada S.A. y Filiales.
- II. Conciliación Preliminar de los efectos contables al 31 de diciembre de 2007, que origina la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.
- III. Principales Políticas Contables a aplicar bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Günther Goecke Figueroa Gerente Contralor Corporativo

I – Determinación de la moneda funcional de Farmacias Ahumada S.A. y Filiales

De acuerdo a las indicaciones y definiciones entregadas en la NIC 21, la moneda funcional "es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad".

En base a lo anterior Farmacias Ahumada S.A. ha establecido que las condiciones actuales que sustentan el análisis de moneda funcional son las siguientes:

- moneda de denominación de los precios de venta,
- moneda del país en el cual se desarrollan principalmente las actividades de la Sociedad,
- moneda en que son generados y liquidados los costos.

Adicionalmente, los siguientes aspectos fueron considerados para reafirmar la determinación de la moneda funcional de la entidad:

- moneda en que se generan los fondos de las actividades de financiamiento,
- moneda en que se cobran los ingresos de explotación,
- moneda en que se controla la gestión de la Sociedad.

Por todo lo expresado anteriormente, la entidad considera que bajo las circunstancias vigentes, la moneda funcional de Farmacias Ahumada S.A es el Peso Chileno.

Los estudios que respaldan la determinación de la moneda funcional fueron examinados por los auditores externos, quienes avalaron sus resultados y conclusiones. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de diciembre de 2007.

II – Conciliación Preliminar de situación patrimonial

De conformidad con lo dispuesto por el Oficio Circular N° 457 de la Superintendencia de Valores y Seguros se presenta a continuación una conciliación preliminar de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007 de Farmacias Ahumada S.A. y Filiales, la cual muestra la estimación provisoria de los ajustes que se prevé serán necesarios para convertir a la fecha de transición (1 de enero de 2008) los saldos correspondientes a NIIF.

Dichos ajustes han sido determinados preliminarmente a base de las políticas descritas en el punto III, que se estima serán las aplicadas cuando la Sociedad emita sus primeros estados financieros NIIF a contar del año 2009.

CONCILIACIÓN DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVOS	Saldos PCGA Anteriores	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	Efecto de la Transición a las IFRS	Saldos IFRS
	M\$	M\$	M\$	М\$
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	196.483.201	196.483.201	-1.304.418	195.178.783
Efectivo y efectivo equivalente	11.584.924	11.584.924	1.128.082	12.713.006
Activos financieros	18.371.920	18.371.920		18.371.920
Deudores por venta	21.346.310	21.346.310		21.346.310
Deudores varios	1.512.811	1.512.811		1.512.811
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	2.042.675	2.042.675		2.042.675
Existencias (neto)	124.648.912	124.648.912	-1.019.644	123.629.268
Impuestos por recuperar	10.486.715	10.486.715		10.486.715
Impuestos diferidos	900.921	900.921		900.921
Otros activos circulantes	5.588.013	5.588.013	-1.412.856	4.175.157
TOTAL ACTIVOS FIJOS	135.469.641	135.469.641	-16.204.521	119.265.120
Terrenos	5.074.157	5.074.157	2.468.617	7.542.774
Construcciones y obras de infraestructura	14.833.429	14.833.429	-2.309.123	12.524.306
Maquinarias y equipos	96.432.911	96.432.911	-21.561.946	74.870.965
Otros activos fijos	167.158.706	167.158.706	-19.258.642	147.900.064
Mayor valor por retación técnica del activo fijo				
Depreciación (menos)	-148.029.562	-148.029.562	24.456.573	-123.572.989
TOTAL OTROS ACTIVOS	35.179.166	35.179.166	19.863.317	55.042.483
Inversiones en empresas relacionadas	603.405	603.405		603.405
Activos financieros de largo plazo	843.572	843.572	-319.739	523.833
Menor valor de inversiones	2.392.650	2.392.650	1.371.908	3.764.558
Mayor valor de inversiones (menos)				
Deudores a largo plazo	9.010.940	9.010.940	-4.831.869	4.179.071
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo				
Impuestos diferidos a largo plazo	4.925.117	4.925.117		4.925.117
Intangibles (neto de amortización)	4.524.746	4.524.746	32.253.584	36.778.330
Otros	12.878.736	12.878.736	-8.610.567	4.268.169
TOTAL ACTIVOS	367.132.008	367.132.008	2.354.378	369.486.386

Deligaciones con bancos e instituciones financieras 8.434.503	PASIVOS Y PATRIMONIO	Saldos PCGA Anteriores	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	Efecto de la Transición a las IFRS	Saldos IFRS
Obligaciones con bancos e instituciones financieras 8.434.503					
Dibligaciones con el público 4.192.618 4.192.618 1.520.108 5.712.71	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	219.661.033	219.661.033	1.520.108	221.181.141
Cuentas por pagar	Obligaciones con bancos e instituciones financieras	8.434.503	8.434.503		8.434.503
Acreedores varios 11.997.334 11.997.33	Obligaciones con el público	4.192.618	4.192.618	1.520.108	5.712.726
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas 1.366.792 1.366.792 1.366.792 1.366.792 1.366.792 1.366.792 1.366.792 1.366.792 1.366.792 1.366.792 1.366.793 1.1187.795	Cuentas por pagar	177.375.210	177.375.210	4.408.749	181.783.959
Provisiones y retenciones	Acreedores varios	11.997.334	11.997.334		11.997.334
Impuestos a la renta 304.816 304.816 304.816 304.816 304.816 Impuestos diferidos 393.250 31.396.251 31.396.251 31.396.251 31.396.251 31.396.251 31.396.251 31.396.251 31.396.251 31.396.251 32.25.168 28.171.01 32.25.168 28.171.01 32.25.168 28.171.01 32.25.168 28.171.01 32.25.168 28.171.01 32.25.168 28.171.01 32.25.168 28.171.01 32.25.168 28.171.01 32.25.168 28.171.01 32.25.168 32.25.168 32.27.168 32.2	Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	1.366.792	1.366.792		1.366.792
Impuestos diferidos	Provisiones y retenciones	15.596.510	15.596.510	-4.408.749	11.187.761
Otros pasivos circulantes 393.250 393.25	Impuestos a la renta	304.816	304.816		304.816
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo 12.275.126 Diagaciones con el público largo plazo 12.275.126 Documentos por pagar largo plazo Acreedores varios largo plazo Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo Provisiones largo plazo Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo Provisiones largo plazo Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo Provisiones largo plazo 1.864.200 1.804.200 1.804.200 1.804.200 1.804.200 1.804.200 1.805.400 1.806.400	Impuestos diferidos				
Deligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo 12.275.126 12	Otros pasivos circulantes	393.250	393.250		393.250
Deligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo 12.275.126 12					
Obligaciones con el público largo plazo 31.396.251 31.396.251 -3.225.168 28.171.01	TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	49.878.296	49.878.296	1.758.035	51.636.331
Documentos por pagar largo plazo	Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo	12.275.126	12.275.126		12.275.126
Acreedores varios largo plazo 2.541.879 2.541.87	Obligaciones con el público largo plazo	31.396.251	31.396.251	-3.225.168	28.171.083
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo 1.864.200 1.864.200 4.983.203 6.847.40	Documentos por pagar largo plazo				
Provisiones largo plazo	Acreedores varios largo plazo	2.541.879	2.541.879		2.541.879
Impuestos diferidos a largo plazo	Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo				
1.800.840 1.80	Provisiones largo plazo	1.864.200	1.864.200	4.983.203	6.847.403
INTERES MINORITARIO 25.964.473 25.964.473 1.986.432 27.950.96	Impuestos diferidos a largo plazo				
TOTAL PATRIMONIO 71.628.206 71.628.206 -2.910.197 68.718.00	Otros pasivos a largo plazo	1.800.840	1.800.840		1.800.840
TOTAL PATRIMONIO 71.628.206 71.628.206 -2.910.197 68.718.00					
Capital pagado 54.429.913 54.429.913 54.429.913 Reserva revalorización capital Sobreprecio en venta de acciones propias Otras reservas 1.310.130 1.310.130 -1.310.130 Utilidades retenidas (suma códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00) 15.888.163 15.888.163 -1.600.067 14.288.09 Reservas futuros dividendos Utilidades acumuladas 10.638.697 10.638.697 -1.600.067 9.038.69 Pérdidas acumuladas (menos) Utilidad (pérdida) del ejercicio 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.2160.648 -2.	INTERES MINORITARIO	25.964.473	25.964.473	1.986.432	27.950.905
Capital pagado 54.429.913 54.429.913 54.429.913 Reserva revalorización capital Sobreprecio en venta de acciones propias Otras reservas 1.310.130 1.310.130 -1.310.130 Utilidades retenidas (suma códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00) 15.888.163 15.888.163 -1.600.067 14.288.09 Reservas futuros dividendos Utilidades acumuladas 10.638.697 10.638.697 -1.600.067 9.038.69 Pérdidas acumuladas (menos) Utilidad (pérdida) del ejercicio 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.2160.648 -2.	TOTAL PATRIMONIO	71.628.206	71.628.206	-2.910.197	68.718.009
Reserva revalorización capital Sobreprecio en venta de acciones propias Otras reservas 1.310.130					
Sobreprecio en venta de acciones propias 1.310.130 1.310.130 -1.310.130		0 1. 120.010	0 1. 120.010		01.120.010
Otras reservas 1.310.130 1.310.130 -1.310.130 Utilidades retenidas (suma códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00) 15.888.163 15.888.163 -1.600.067 14.288.09 Reservas futuros dividendos Utilidades acumuladas 10.638.697 -1.600.067 9.038.69 Pérdidas acumuladas (menos) Utilidad (pérdida) del ejercicio 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.648 -2.160.648<					
Utilidades retenidas (suma códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00) 15.888.163 15.888.163 -1.600.067 14.288.09 Reservas futuros dividendos Utilidades acumuladas 10.638.697 10.638.697 -1.600.067 9.038.69 Pérdidas acumuladas (menos) Utilidad (pérdida) del ejercicio 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.115 Dividendos provisorios (menos) -2.160.648 -2.160.648 -2.160.648 Déficit acumulado período de desarrollo -2.160.648 -2.160.648 -2.160.648	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1 310 130	1 310 130	-1 310 130	
Reservas futuros dividendos Utilidades acumuladas 10.638.697 10.638.697 -1.600.067 9.038.63 Pérdidas acumuladas (menos) Utilidad (pérdida) del ejercicio 7.410.114 7.410.114 7.410.114 7.410.115 Dividendos provisorios (menos) -2.160.648 -2.160.648 -2.160.648 Déficit acumulado período de desarrollo -2.160.648 -2.160.648 -2.160.648 -2.160.648 Comparison of the comparison of t					14.288.096
Utilidades acumuladas 10.638.697 10.638.697 -1.600.067 9.038.63	, ,				
Pérdidas acumuladas (menos) Utilidad (pérdida) del ejercicio 7.410.114 7.410.114 7.410.114 Dividendos provisorios (menos) -2.160.648 -2.160.648 -2.160.648 Déficit acumulado período de desarrollo		10.638.697	10.638.697	-1.600.067	9.038.630
Utilidad (pérdida) del ejercicio 7.410.114 7.410.114 7.410.114 Dividendos provisorios (menos) -2.160.648 -2.160.648 -2.160.648 Déficit acumulado período de desarrollo -2.160.648 -2.160.648 -2.160.648					2.223.000
Dividendos provisorios (menos) -2.160.648 -2.160.648 -2.160.648 Déficit acumulado período de desarrollo		7,410,114	7,410,114		7.410.114
Déficit acumulado período de desarrollo				1	-2.160.648
	TOTAL PASIVOS	367.132.008	367.132.008	2.354.378	369.486.386

III – Principales Políticas contables a aplicar bajo Normas Internacionales de Información Financiera

1 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Estas políticas se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros consolidados.

1.1 Bases de presentación

Los estados financieros consolidados de Farmacias Ahumada S.A. al 31 de diciembre de 2009 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

1.2 Bases de consolidación

(a) Filiales

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de filiales se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como menor valor (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades de la Sociedad . Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas, se modifican las políticas contables de las filiales.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Farmacias Ahumada S.A y filiales.

(b) Transacciones e intereses minoritarios

Farmacias Ahumada S.A. aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios como transacciones con terceros externos a la Sociedad. La adquisición de intereses minoritarios tiene como resultado un menor valor (goodwill), siendo éste la diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la filial.

(c) Negocios conjuntos

Las participaciones en negocios conjuntos se integran por el método del valor patrimonial como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas (párrafos 20 al 34).

Una vez que el inversor haya reducido el valor de su inversión a cero, tendrá en cuenta las pérdidas adicionales mediante el reconocimiento de un pasivo, sólo en la medida que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la asociada del negocio conjunto. Si la asociada del negocio conjunto obtuviera con posterioridad ganancias, el inversor seguirá reconociendo su parte en las mismas cuando su participación en las citadas ganancias iguale a la que le correspondió en las pérdidas no reconocidas.

(d) Coligadas o asociadas

Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión en coligadas o asociadas incluye el menor valor (goodwill) (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificada en la adquisición.

La participación de la Sociedad en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados, se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre la Sociedad y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

1.3 Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" a revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos.

Un segmento del negocio es un Grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

1.4. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la empresa dominante de sus filiales y asociadas.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

(c) Entidades de la Sociedad

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades de la Sociedad (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de

- cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto de los accionistas. Cuando se vende, esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

Los ajustes al menor valor (goodwill) y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

1.5 Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos, edificios, las propiedades, planta y equipos están expuestos a su costo histórico menos su correspondiente depreciación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas:

Instalaciones – 15 años Maquinaria – 4 años Vehículos – 5 años Mobiliario, accesorios y equipo – 10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos

revalorizados, los valores incluidos en reservas de revalorización se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

El costo puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas calificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de activo fijo traspasado desde el patrimonio neto.

1.6 Activos intangibles

(a) Menor Valor (Goodwill)

El menor valor representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la sociedad en los activos netos identificables de la filial/coligada adquirida en la fecha de adquisición. El menor valor relacionado con adquisiciones de filiales se incluye en activos intangibles. El menor valor relacionado con adquisiciones de coligadas se incluye en inversiones en coligadas, y se somete a pruebas por deterioro de valor junto con el saldo total de la coligada. El menor valor reconocido por separado se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del menor valor relacionado con la entidad vendida.

El *menor valor* se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho *menor valor*.

A contar del ejercicio 2006, de acuerdo con lo dispuesto por la Norma Internacional de Información Financiera N° 3, el *mayor valor* (Goodwill negativo) proveniente de la adquisición de una inversión o combinación de negocios, se abona directamente al estado de resultados

(b) Marcas comerciales

La Sociedad registra como activo ciertas marcas adquiridas de forma independiente y otras adquiridas como parte de una combinación de negocios. Estas marcas presentan expectativas probables de generar beneficios económicos futuros. El costo de estos activos puede ser medido con fiabilidad. La vida útil es indefinida, estando expuestos a deterioro de su valor en razón de su importe recuperable.

(c) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas 7 a 3 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

(d) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro anualmente, de acuerdo con la NIC 36.

1.7 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

1.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

1.9 Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes. Las inversiones en valores negociables y las inversiones en valores disponibles para la venta se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor justo.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la

sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad o se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas por cobrar se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), Farmacias Ahumada S.A. establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su

costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

1.10.Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad designa determinados derivados como:

- (a) coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- (b) coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable *(cobertura de flujos de efectivo)*; o
- (c) coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. También documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. Se aplica únicamente la contabilidad de cobertura de valor razonable para la cobertura del riesgo de interés fijo de los recursos ajenos. La ganancia o pérdida relativa a la parte efectiva de las permutas de tipo de interés que cubre recursos ajenos a tipo fijo se reconoce en el estado de resultados dentro de "costos financieros". La pérdida o ganancia correspondiente a la parte no efectiva se reconoce en el estado de resultados dentro de

"otras ganancias / (pérdidas) - netas". Los cambios en el valor razonable de los recursos ajenos de tipo fijo cubiertos atribuibles al riesgo en el tipo de interés se reconocen en el estado de resultados dentro de "costos financieros".

Si la cobertura deja de cumplir los criterios para contabilidad de cobertura, el ajuste al importe en libros de una partida cubierta para la que se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo se amortiza a pérdida o ganancia durante ese periodo hasta su vencimiento.

El grupo mantiene instrumentos financieros (forward) registrados a su valor razonable con cambios en resultado.

1.11 Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP).

El costo de los productos terminados y de los productos en curso incluye las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

1.12 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

1.13 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

1.14 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

1.15 Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

1.16 Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

1.17 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda

controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Asimismo, la Sociedad ha considerado el impuesto diferido proveniente de los resultados no trascendidos que se generan en el proceso de valuación a Valor Patrimonial (VP) o consolidación.

1.18 Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, costos de reestructuración y litigios se reconocen cuando:

- (i) Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

1.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro de la Sociedad.

Se reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

(a) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad de la Sociedad ha entregado los productos al cliente, el cliente tiene total discreción sobre el canal de distribución y sobre el precio al que se venden los productos, y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el periodo de aceptación ha finalizado, o bien se tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro, lo que está en línea con la práctica del mercado.

(b) Ventas de servicios

Los servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo, por periodos que oscilan entre uno y tres años.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios se reconocen en función del método del grado de avance. Según este método, los ingresos se reconocen generalmente en función de los servicios realizados a la fecha como porcentaje sobre los servicios totales a realizar.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

(d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

1.20 Arrendamientos

Los arriendos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamiento operacional. Pagos realizados bajo arrendamientos operacionales (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) son reconocidos en el estado de resultados en una línea en el periodo de realización del arrendamiento.

(a) Cuando una entidad de la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado activo fijo. Los arrendamientos de activo fijo cuando se tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en otras cuentas a pagar a largo plazo. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el período de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

(b) Cuando una entidad de la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

(c) Cuando una entidad de la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen durante el período del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja un tipo de rendimiento periódico constante.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del activo fijo en el balance.

Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

1.21 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o Grupos de enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costos para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuado.

1.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

1.23 Medio ambiente

Farmacias Ahumada S.A., por la naturaleza de su actividad no produce daño o alteración en el medio ambiente.

2 BASE DE LA TRANSICION DE LAS NIIF

2.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros consolidados de Farmacias Ahumada por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 serán los primeros estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros consolidados.

La fecha de transición de Farmacias Ahumada S.A es el 1 de enero de 2008. La Sociedad ha preparado su balance bajo NIIF inicial a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF para Farmacias Ahumada S.A, es el 1 de enero de 2009.

Para elaborar los estados financieros consolidados antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

- 2.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por Farmacias Ahumada S.A..
- a) Combinaciones de negocios

La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se reemitan. NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición.

La Sociedad ha decidido reexpresar las combinaciones de negocios que tuvieron lugar a contar del 1 de diciembre de 2002.

b) Valor razonable o revalorización como costo adquirido

La entidad podrá optar en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha.

La Sociedad, en algunos casos, optó por la medición de su activo fijo a su valor razonable, y utilizar dicho valor como el costo histórico inicial, de acuerdo a la NIIF 1 (normas de primera adopción). El valor razonable de los activos fijos fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores históricos iniciales, vidas útiles y valores residuales.

c) Diferencias de cambio

Si el adoptante hace uso de esta exención: i) las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se considerarán nulas en la fecha de transición a las NIIF; y ii) la ganancia ó pérdida por la venta o disposición por otra vía posterior de un negocio en el extranjero, excluirá las diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición a las NIIF, e incluirá las diferencias de conversión que hayan surgido con posterioridad a la misma.

La Sociedad ha elegido valorar a cero las diferencias de cambio con anterioridad a 1 de enero de 2008. Esta exención se ha aplicado a todas las sociedades dependientes de acuerdo con lo estipulado en la NIIF 1.

d) Activos y pasivos de sociedades dependientes, asociadas y entidades controladas conjuntamente

Si una entidad adopta por primera vez las NIIF después que su filial (o asociada o negocio conjunto) medirá, en sus estados financieros consolidados los activos y pasivos de la filial (o asociada o negocio conjunto) por los mismos importes en libros que la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), después de realizar los ajustes que correspondan al consolidar o aplicar el método de la participación, así como los que se refieran a los efectos de la combinación de negocios en la que tal entidad adquirió a la subsidiaria. De forma similar, si una controladora adopta por primera vez las NIIF en sus estados financieros separados, antes o después que en sus estados financieros consolidados, medirá sus activos y pasivos por los mismos importes en ambos estados financieros, excepto por los ajustes de consolidación.

Esta exención no es aplicable debido a que tanto la Sociedad matriz como sus afiliadas adoptarán las NIIF por primera vez en la misma fecha (31 de diciembre de 2009).

e) Pagos basados en acciones

La exención consiste en sólo aplicar NIIF 2 a pagos basados en acciones entregados o resueltos después de la fecha de adopción.

La Sociedad no aplicará esta exención y registrará según NIIF 2 los saldos anteriores a la fecha de adopción.

fj) Contratos de seguros

El adoptante por primera vez puede aplicar las disposiciones transitorias de la NIIF 4 Contratos de Seguro. La NIIF 4 prohíbe los cambios en políticas contables para los contratos de seguros, incluyendo los cambios hechos por el adoptante por primera vez.

Esta exención no es aplicable.

g) Pasivos por restauración o por desmantelamiento

Si el adoptante utiliza esta exención, deberá medir el pasivo según NIC 37. Descontar hasta la fecha de nacimiento de la obligación. Y depreciar el activo en función de condiciones presentes a la fecha de transición.

La Sociedad no ha detectado a 1 de enero de 2008 ningún activo por el que se pudiera incurrir en costos por desmantelamiento o similares, por lo cual no se aplica esta exención.

h) Arrendamiento

Determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes en dicha fecha.

La Sociedad analizará el impacto de esta exención en sus contratos de arrendamiento vigentes a la fecha de transición.